Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
QVENTA Y DOS.

Dexo acordaron lo siguiente
leyeronse en el ayuntamiento tocante a lo
[illegible] por los señores fran.co carlos [illegible]
te y xacinto [illegible] alcaldes ordinarios des
ta villa en que [illegible] del licen
ciado domingo [illegible] dio la
alcaldia mayor de las villas de [illegible] le
villa [illegible] de sus mercedes [illegible]
[illegible] que [illegible] desta
villa [illegible] dias [illegible] cien
[illegible] presente [illegible]
[illegible] vecino desta villa [illegible] continua
[illegible] alcaldes [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
no mandato de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] conforme [illegible]
de la ley quinta del titulo tercero del
libro setimo de la nueba recopilacion
[illegible] oficio [illegible]
[illegible]
diferentes oficios [illegible]
[illegible]
bildo [illegible]